

d e m o c r a c i a
p a r a l o s j ó v e n e s



La Democracia y los Jóvenes
se terminó de imprimir en Marzo de 2009
con un tiraje de 2000 ejemplares



Esta edición estuvo bajo el cuidado de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Texto: Julio César Sánchez Díaz

Diseño y Formación: Sandra Serrano Sol la Lande



Democracia para los jóvenes



INTRODUCCIÓN

Actualmente es común escuchar en nuestro país la palabra democracia, razón por la cual dicho término seguramente resulta familiar. Incluso, es probable que cada uno de nosotros tenga una idea respecto a lo que es la democracia y sus implicaciones, aunque habitualmente relacionada con la celebración periódica y constante de elecciones.

Esta percepción o asociación es correcta y a su vez esencial pero sólo constituye un aspecto de lo que es la democracia; existen, por tanto, otros aspectos o elementos alrededor de la democracia que es importante considerar, sobre todo tomando en cuenta que por ley (artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), así como por diversas razones políticas y sociales de corte histórico, todos aquellos que habitamos el territorio nacional vivimos en un régimen democrático, es decir, bajo la existencia de un conjunto de reglas que concuerdan con los principios y fundamentos de la democracia.

Por esta razón, es de gran relevancia y utilidad que conozcamos lo que significa y es en verdad la democracia, lo cual se traducirá en una mejor comprensión de nuestra realidad e incluso en una herramienta que nos permita aportar al desarrollo de nuestra sociedad.

Los jóvenes como futuros ciudadanos tienen que ir conociendo y razonando aspectos fundamentales de México, más allá de los símbolos patrios y la memorización de algunos artículos constitucionales

Sin embargo, casi nunca tomamos en cuenta que jóvenes también deben ser instruidos, orientados e informados sobre la vida pública de la nación y su estado. De hecho, posiblemente, todos como jóvenes hemos llegado a pensar que dichos asuntos están reservados para la gente adulta, creando un desinterés y por consecuencia, carencia de información y capacidad para emitir juicios y opiniones personales sobre lo que pasa en nuestro entorno. **Los jóvenes como futuros ciudadanos tienen que ir conociendo y razonando aspectos fundamentales de México, más allá de los símbolos patrios y la memorización de algunos artículos constitucionales.** La democracia es uno de esos aspectos, y saber en qué consiste significa empezar a asimilar un conjunto de ideas, conceptos, valores y prácticas, mismas que al llegar a la mayoría de edad, podrán observar, comprender y ejercer con mayor facilidad, constituyendo un beneficio tanto individual como colectivo.

El presente texto es un esfuerzo que realiza el Instituto Electoral de Querétaro para difundir la cultura política democrática, con la convicción de que la incorporación cultural, será el ingrediente que permita mejorar, proteger y consolidar nuestra democracia. Máxime si atendemos los resultados de varias encuestas sobre valores, cultura política y prácticas ciudadanas aplicadas a nivel nacional las cuales reflejan que la cultura política democrática está lejos de ser asumida por la mayoría de nosotros. En estas circunstancias, se vuelve necesario orientar y promover entre los jóvenes una base cultural real y adecuada para la democracia.



¿Qué debemos entender por **DEMOCRACIA?**

Conviene hacer una primera aproximación, afirmando que la democracia **es un método o conjunto de procedimientos que tienen como función la de conformar gobiernos**. Si tomamos en cuenta lo anterior, veremos que, efectivamente, desde ésta perspectiva se hace referencia a un proceso en el que los ciudadanos (los mexicanos mayores de 18 años) eligen mediante su voto a uno de varios aspirantes a ocupar un cargo público (por ejemplo, presidente de la república, diputado, senador, etc.). A esos aspirantes los llamamos candidatos, quienes a su vez son respaldados por partidos políticos. De esta forma, el candidato que haya obtenido el mayor número de votos será el ganador y por tanto, se convertirá en autoridad o representante de la sociedad siendo el próximo presidente, diputado o senador.

Descrito y resumido a muy grandes rasgos, a este proceso se le denomina más popularmente, elecciones, y mediante ellas, la ciudadanía selecciona a quienes tendrán la tarea de gobernar nuestra ciudad, estado o país, de manera que queda constituido el gobierno por un periodo de tiempo definido, el cual puede ser de 3 o 6 años, según el tipo de cargo. Cuando ese lapso está a punto de terminar, se lleva a cabo otro proceso electoral de nueva cuenta.

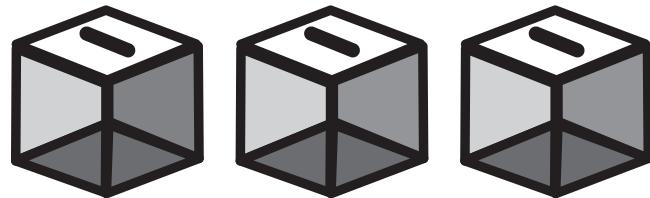
Seguramente las elecciones no nos sean tan ajenas y que conozcamos algunos de sus aspectos básicos al menos de manera superficial, sin embargo, es muy importante dejar claro que los procesos electorales son característica exclusiva de la democracia. Sólo en las democracias los ciudadanos pueden elegir a quiénes serán sus gobernantes, y sólo en ellas todos los ciudadanos que lo deseen pueden formar parte de las decisiones que tienen que ver con el bien de su comunidad.

¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR DEMOCRACIA?

Antes de explicar y conocer los elementos que constituyen y dan sentido a la democracia, conviene aclarar que al referirnos a las acciones de goberna y designar a los que serán gobierno, hacemos alusión de manera implícita al concepto de poder, entendiéndolo para nuestros propósitos como la capacidad de tomar decisiones que afectan positiva o negativamente, a cualquier agrupación u organización social. Así, quienes son electos para ocupar los diversos cargos públicos tienen poder político y administrativo, ya que cuentan con la capacidad de tomar decisiones que afectarán a un gran número de habitantes (cientos, miles o millones) que conforman una comunidad o sociedad, con el fin de modificar una situación relativa a un asunto específico, como por ejemplo, crear más escuelas para mejorar y ampliar la educación, construir o dar mantenimiento a una carretera para hacer más eficiente la transportación, incrementar los impuestos para mejorar la seguridad social, la salud, etc.

De la misma manera, los ciudadanos poseen una parte del poder político debido a que tienen la capacidad (y el derecho) de tomar una decisión que tendrá consecuencias para la sociedad en todo su conjunto: designar a qué candidato y partido le dan la oportunidad de encabezar el gobierno. Entonces, los ciudadanos son quienes inicialmente poseen el poder y mediante los resultados de las elecciones en las que ellos votan, autorizan a los candidatos ganadores ser los que gobernarán.

Dándole una perspectiva un poco más amplia a la definición que hemos adoptado, **el poder es la capacidad y posibilidad de tomar decisiones colectivas o influir en ellas**. Para entender mejor la democracia es útil tener conciencia de la manera en que se ejerce el poder en ésta.



La democracia es un método o conjunto de procedimientos que tienen como función la de conformar gobiernos. Sólo en las democracias los ciudadanos pueden elegir a quiénes serán sus gobernantes, y sólo en ellas todos los que lo deseen pueden formar parte de las decisiones que tienen que ver con el bien de su comunidad. **El poder** es la capacidad y posibilidad de tomar decisiones colectivas o influir en ellas.



¿Cuáles son los elementos de la **DEMOCRACIA?**

Después de afirmar que la democracia es un método cuya finalidad es la de conformar gobiernos; y hacer una descripción general de dicho método, resulta necesario profundizar un poco más sobre algunos conceptos que conforman la democracia y que ayudan a dar respuesta a diversas preguntas, como: ¿Por qué eligen los ciudadanos?; ¿Qué significa que el que tenga más votos gane?; ¿Por qué se hace a través de una competencia abierta? ¿Por qué el ganador de la contienda podrá tomar decisiones que afectarán a todos los demás?

a La Ciudadanía

Así como los súbditos pertenecen a las monarquías, los ciudadanos sólo existen en las democracias. **El ciudadano es un individuo libre e igual a sus semejantes, que cuenta con derechos y obligaciones que le dan la oportunidad y la capacidad de participar en el ámbito público, es decir en todo lo relativo al desarrollo y beneficio de su ciudad o país.** Así entendido, la ciudadanía es la propiedad que ostentan los individuos libres e iguales de participar en los asuntos públicos de su sociedad, ya sea creando organizaciones, exponiendo sus puntos de vista, conteniendo por un puesto de elección popular o emitiendo su voto.

El ciudadano es la figura principal en las democracias, por lo que si éste no responde al compromiso que entraña a su derecho de participar, la democracia pierde méritos y se desvirtúa. Los ciudadanos son la fuente u origen del poder en la democracia y consecuentemente, corresponde en gran parte a ellos velar por el bienestar de su sociedad y bloquear los abusos de poder. El ciudadano perfecto es una utopía, pero los buenos ciudadanos pueden y deben existir en una democracia.

La soberanía popular



Por soberanía popular, se puede entender; que el pueblo posee el poder políticamente superior. Al hablar del “pueblo”, queremos referirnos al conjunto de ciudadanos (individuos libres e iguales) que pertenecen a una sociedad. La soberanía popular otorga el derecho ciudadano de seleccionar a sus gobernantes y representantes, además de participar en los asuntos que conciernen al beneficio común.

Entonces, podemos deducir que los ciudadanos son el origen de todo poder en las sociedades a las que pertenecen, y como consecuencia, ellos deciden cuál de las diferentes opciones que se les presentan (candidatos y partidos políticos) es la más adecuada de acuerdo con sus necesidades e intereses. Al obtener la victoria, el candidato está recibiendo la confianza y autorización por parte de los ciudadanos que votaron por él, para tomar decisiones diariamente acerca de temas de interés público con la seguridad de que mediante esas decisiones procurará un beneficio común; quien gane la elección, deberá ejercer el poder tomando en cuenta las necesidades, demandas y problemas del pueblo que le ha otorgado la oportunidad gobernar. Un gobierno democrático tiene como base a la soberanía popular.

El principio de mayoría



En grupos muy reducidos, hay altas posibilidades de que sus integrantes se pongan de acuerdo con relativa facilidad sobre diferentes asuntos que les resultan importantes, situación que conlleva a tomar una decisión en la que todos coinciden, sin que alguien tenga una posición contraria. A esto se le llama unanimidad. Cuando pensamos en las sociedades actuales, caracterizadas por su complejidad, tamaño y diversidad en cuanto a

En las democracias, tan importante es el triunfo de la mayoría, como la existencia y respeto a las minorías

opiniones y formas de pensar de sus numerosos miembros, concebir la unanimidad resulta estéril, por lo que deben buscarse opciones más adecuadas para la toma de decisiones. Sin lugar a dudas, el principio de mayoría constituye una manera más justa y eficaz para decidir colectivamente. Como su propio nombre lo indica, es la mayoría (ya sea de un grupo de alumnos o de los ciudadanos de un país) quien determina el triunfo en función del número de votos, es decir, que entre las opciones existentes, la más votada es la ganadora y por tanto, tal decisión deberá ser respetada y acatada por los que votaron diferente. La decisión por mayoría está íntimamente relacionada con el procedimiento democrático de las elecciones para puestos públicos.

A pesar de que las decisiones son determinadas por la mayoría, **en las democracias un factor tan importante como el triunfo de la mayoría es la existencia y respeto a las minorías**, ya que cuentan con el mismo derecho a defender sus ideas y velar por sus intereses sin ser ignorados. No debemos olvidar que en la democracia, la mayoría que ganó en esta ocasión puede ser minoría en la próxima contienda electoral, y en consecuencia no hay mayorías ni decretadas ni definitivas. La mayoría tiene la facultad permanente de triunfar al tratarse de elegir diferentes alternativas, sin embargo la mayoría no siempre es la misma.

El principio de representación política

Es el proceso mediante el que los integrantes de una comunidad eligen a algunos de sus miembros para encomendarles la labor de gobernar. Mediante la representación política, los ciudadanos designan a través de su voto a un grupo que se dedicará de lleno a tomar la mayor parte de las decisiones importantes de su sociedad, ya sea legislando o en las tareas gubernamentales; los ciudadanos eligen representantes.

La representación es importante y necesaria porque permite crear un compromiso del representante respecto a sus representados, ya que si éstos lo eligieron, fue justamente porque tienen la seguridad de que ejercerá el poder considerando los intereses, demandas y necesidades de esos ciudadanos que lo apoyaron, aunque siempre con el objetivo de procurar el mayor bienestar posible para toda la población. Además, la representación es indispensable porque constituye la mejor manera de aplicar la democracia en sociedades territorialmente extensas e integradas por miles o millones de habitantes. No habría posibilidades reales de que un número tan grande de ciudadanos pudiera reunirse en un solo lugar para discutir sobre asuntos públicos, ni de que debatieran y opinaran todos; mucho menos de que puedan llegar a tomar una decisión de manera rápida y eficaz. En estas condiciones, probablemente imperaría el desorden y no podría adoptarse decisión alguna. La representación política brinda la oportunidad de una organización política más apropiada, y que teóricamente permite tomar mejores decisiones debido a las siguientes razones: Conociendo lo que es la representación, nos daremos cuenta de que es el fundamento sobre el que se integran los gobiernos, ya que da lugar a las elecciones. La democracia moderna, también es representativa.

El sufragio



También conocido como “voto”, el sufragio es un modo de expresar una preferencia política inherente a la democracia. La esencia del sufragio es que simboliza la situación más notable de igualdad debido a que todos los ciudadanos, sin importar su situación económica, su posición social, credo, raza o sexo, tienen derecho a participar en los asuntos de interés público emitiendo su voto, bajo la obligatoria condición de que cada voto vale lo mismo. De esta forma, mediante la actividad del sufragio, un empresario es igual a una trabajadora doméstica, la preferencia del

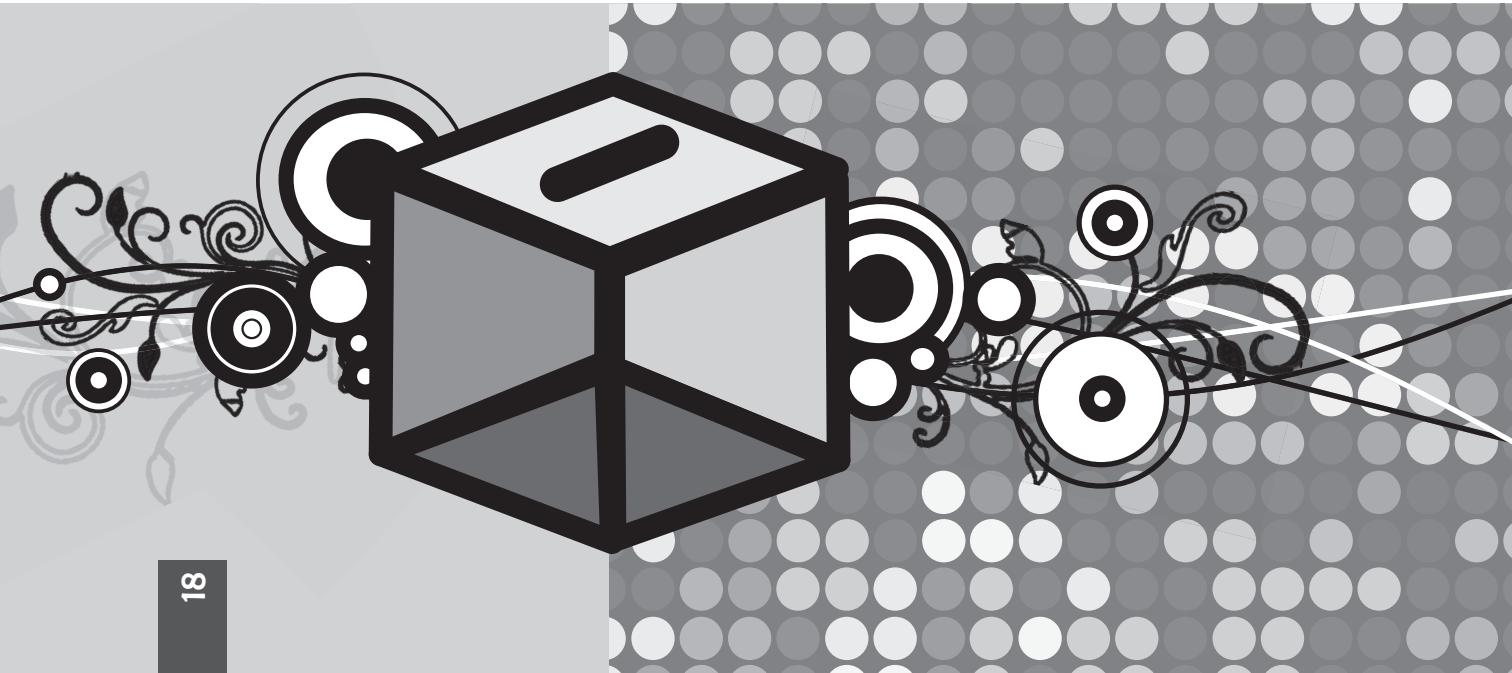
La ciudadanía es la propiedad que ostentan los individuos libres e iguales de participar en los asuntos públicos de su sociedad. **El sufragio**

es un modo de expresar una preferencia política. Es universal, libre y secreto.

Los partidos políticos se definen como entidades de interés público y que tienen entre sus fines competir en elecciones.

Presidente de la República no tiene mayor valor que la de un servidor público de cualquier nivel. En pocas palabras, todos los ciudadanos poseen este derecho en el entendido de que cada uno se cuenta de manera que tiene el mismo valor respecto a los demás. **El sufragio es universal** (todos tienen el derecho a hacerlo), **libre** (votan voluntariamente, sin presiones ni restricciones) **secreto** (no hay obligación de hacer pública la alternativa por la que se votó) y sólo puede ser efectivo cuando existen diferentes opciones políticas, de las cuales el ciudadano puede elegir la que le parezca mejor.

Además de ser la acción básica de una elección democrática, el voto es también una forma de evaluar a los representantes y partidos políticos que gobiernan, ya que si los ciudadanos no están satisfechos con el desempeño del gobierno actual, es muy probable que en las próximas elecciones, decidan votar por un partido político diferente, expresando por medio del sufragio una desaprobación de los funcionarios públicos.



f El proceso electoral

Estrictamente, el proceso electoral es aquél cuya finalidad es elegir representantes que encabecen el gobierno de una comunidad mediante el sufragio de los ciudadanos. Al proceso electoral, popularmente se le llama “elecciones”, sin embargo involucra más que el sólo hecho de votar, ya que está compuesto de un conjunto de etapas que abarcan la declaratoria de inicio emitida por el órgano electoral, el registro de candidatos, las precampañas y campañas, la votación, el computo para saber los resultados, la declaración de validez de la elección, etc. Votar es el acto o etapa cumbre del proceso electoral pero no la totalidad del mismo. Las elecciones deben ser periódicas porque así, no permiten perpetuar a ningún individuo u organización política como titulares del gobierno, y a la vez dan pie a que los ciudadanos evalúen la labor de los representantes y gobierno en turno, castigando o premiando con su voto. En este mismo sentido, los procesos electorales y el sufragio permiten ejercer un control sobre el desempeño y comportamiento de gobernantes y partidos políticos, ya que éstos deberán satisfacer las demandas ciudadanas para ser refrendados en las próximas elecciones y seguir siendo gobierno. Por último, las elecciones también deben ser competitivas, cuestión que se logra al haber opciones políticas verdaderas y diferenciadas que compitan necesariamente en condiciones de equidad, sin que nadie cuente con ventajas o privilegios.

g Partidos políticos y órganos electorales

Los partidos políticos se definen como agrupaciones nacidas de la organización voluntaria de individuos que tienen en común ideas políticas y maneras de concebir la sociedad, es decir, **como entidades de interés público y que tienen entre sus fines competir en elecciones** y gobernar de acuerdo a sus propuestas y programas caso de ganar.

en caso de ganar. Sin duda, los partidos son indispensables para la democracia porque reflejan la diversidad de preferencias, convicciones, ideologías y posiciones respecto a muchos asuntos de la comunidad. Son un vínculo entre la sociedad y el gobierno, ya que promueven programas con propuestas de acciones para gobernar con los que muchos ciudadanos se sienten atraídos e identificados, otorgándoles apoyo con su voto. Esta lógica hace evidente que los partidos facilitan el principio de representación.

Por otra parte, como requisito indispensable para la celebración de elecciones imparciales y en condiciones de equidad, los órganos electorales (Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral de Querétaro en nuestro caso) son instituciones que representan la máxima autoridad en materia electoral, siendo éstos los encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Al ser los órganos electorales los responsables de la conducción adecuada de las elecciones, tienen la facultad de sancionar a quienes incurran en actos indebidos que afecten la efectividad del sufragio.

ciudadanía, soberanía popular, principio de mayoría, principio de representación política, sufragio, proceso electoral, partidos políticos y órganos electorales

Cada uno de los elementos que acaban de ser mencionados y explicados son interdependientes y dan sentido a la democracia. Cuando la ciudadanía, la soberanía popular, los principios de mayoría y representación, el sufragio, las elecciones y las organizaciones político electorales se conjugan, dan lugar a procedimientos, reglas e instituciones que originan un ejercicio democrático del poder.

Tomando en cuenta lo que hemos visto en este apartado inicial, podemos concluir que la democracia, además de ser el método que da origen a los gobiernos, es también en sí misma, una forma de gobierno que permite la participación masiva de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas y ejerce un control sobre los gobernantes para evitar el abuso de poder.



¿Cuáles son los principios y valores de la **DEMOCRACIA?**

Con base en lo anterior, se puede entender a la democracia como un conjunto de instituciones, reglas y procedimientos que establecen la manera en que se accede y ejerce el poder, sin embargo, este aspecto a pesar de ser vital, no abarca todo lo que la democracia es.

Para que la democracia y los elementos que la integran puedan llevarse a cabo, necesitan de un soporte ético y moral a través de principios y valores, mediante éstos, es posible ir formulando un comportamiento que sea compatible con las reglas y procedimientos de la democracia, pero además, al asumir como propios dichos principios y valores no sólo seremos aptos para guiar nuestras acciones con base a ellos durante la toma de decisiones que afectan a toda la sociedad, sino que serán pauta de comportamiento en nuestra vida cotidiana. Es decir, los principios y valores no son únicamente necesarios en los procesos políticos, sino también en las relaciones de convivencia que mantenemos día a día con los demás. **La democracia comprende una dimensión política pero a la vez una dimensión social que nos sugiere una manera de cohabitar y convivir** con nuestra familia, compañeros, amigos y todas las personas con las que nos relacionamos y que conforman la sociedad, mediante valores y principios.

Principios de la democracia

Consideremos a los principios como la base sobre los que será posible la práctica cotidiana de ciertos valores que nos permitirán crear y obtener un beneficio como conjunto social: una coexistencia pacífica.

En las sociedades democráticas se parte de que sus habitantes son libres, iguales y al momento de suscitarse un conflicto pueden resolverlo sin recurrir a la violencia. Los principios de la democracia son los siguientes:

Libertad

a

Podemos entenderla como la posibilidad real que tenemos de hacer diversas actividades de manera voluntaria y sin que alguien nos lo impida, o amenace, pero con responsabilidad, es decir, dispuestos a aceptar las consecuencias de nuestros actos. Gozar de la libertad permite que las personas desarrollen su vida eligiendo lo que consideren más adecuado para ellos o convenga más a sus intereses y preferencias. Únicamente en condiciones de libertad podemos configurar nuestra personalidad a través de la formación de nuestros gustos, aficiones, ideas, pensamientos, opiniones, comportamientos y planes de vida, con la seguridad de que nadie puede castigarnos por ello. Así, la libertad es un requisito imperativo para que exista diversidad en las sociedades.

Sin embargo, el ejercicio de la libertad requiere que tengamos siempre en consideración a los demás, es decir, que estemos conscientes de que

nosotros somos tan libres como los demás, por lo que no podemos simplemente hacer lo que queramos, cuando queramos y de la forma que queramos en toda ocasión. Se necesitan reglas para ejercer la libertad, lo que consecuentemente implica una estrecha relación entre ésta y el respeto a las normas. Incluso, para hacer evidente tal relación, damos cuenta de que las libertades son expresadas y garantizadas jurídicamente a través de derechos. Libertades como la de expresión, opinión, prensa, de credo o de asociación (entre otras) son parte esencial de las constituciones federal y estatales y siempre son defendidas y avaladas por las leyes. La libertad sólo es posible a través de la legalidad, y la democracia es el sistema que procura el mayor grado de libertad que pueden tener los individuos.

Igualdad

Las siguientes palabras definen bien la concepción de igualdad que se da en la democracia:

“... no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos.”

Luis Salazar y José Woldenberg, “De la soberanía popular a la democracia” en Principios y valores de la democracia. Instituto Federal Electoral, México, D.F., 2003.

Siguiendo con esta idea, la igualdad pretende no convertir las diferencias en privilegios. Para la democracia, **la igualdad busca que todos los ciudadanos gocen de las mismas libertades, derechos y obligaciones**, lo que nos lleva a concebirla como una igualdad político jurídica. Esto se traduce en que todos los miembros adultos de una sociedad deben tener las mismas posibilidades de participar e influir en las decisiones

públicas (igualdad política sobre todo representada por el sufragio) y que cada uno de ellos tiene la obligación de respetar la ley y de recibir un castigo en caso de no hacerlo, sin importar su raza, condición económica, educación, orientación política, etc. (igualdad jurídica).

Hay que señalar que en la realidad social, la democracia actual no supone necesariamente la igualdad económica, aunque en la medida en que se cumplan la igualdad política y jurídica, con mayor probabilidad se propiciarán las condiciones y el compromiso (de la sociedad y del gobierno) para alcanzar la siempre anhelada igualdad económica, pues la democracia debe tener también como objetivo mejorar las condiciones materiales para que las personas satisfagan sus necesidades básicas.

Fraternidad



Aunque en apariencia un concepto sencillo, por sus implicaciones filosóficas, la distinción de lo que es la fraternidad puede resultar bastante compleja, a fin de clarificar en el presente texto se parte de la definición que puede encontrarse en cualquier diccionario, esto es como la cualidad o característica de tratar o ver como hermanos a otros individuos.

En un contexto democrático, la fraternidad no debe consistir exclusivamente en considerar a los demás como nuestros hermanos, sino, sobre todo, en no considerarlos como nuestros enemigos, con los cuales no podemos coexistir por ser o pensar distinto a nosotros. **La fraternidad bloquea las altas probabilidades de que impere el odio entre los individuos y por tanto, la idea de que los conflictos y las diferencias son irreconciliables.** Como puede observarse, sin la fraternidad, la pluralidad y la tolerancia no serán posibles.

La libertad es la posibilidad que tenemos de hacer diversas actividades

de manera voluntaria, pero con responsabilidad. **La igualdad** busca

que todos los ciudadanos gocen de las mismas libertades, derechos y obligaciones.

La fraternidad bloquea las altas probabilidades de que impere el

odio entre los individuos y por tanto, la idea de que los conflictos y las diferencias

son irreconciliables.

Es prudente puntualizar que los conceptos que hemos tratado como principios de la democracia (libertad, igualdad y fraternidad), son generalmente conocidos también como los ideales u objetivos de la democracia. De cualquier forma, son tres condiciones que toda democracia trata de alcanzar para generar un ambiente social y político que desemboque en una mejor convivencia.



Valores de la democracia

Partiendo de la idea de que los valores son la convicción de pensar de determinada manera respecto a una situación y actuar de acuerdo a dicha convicción, también es necesario afirmar que la práctica de los valores, requiere del cumplimiento significativo de los principios de la democracia, pues estos crean las condiciones en las que los valores pueden arraigarse y llevarse a cabo de mejor forma. Los valores de la democracia que aquí trataremos son los siguientes tres:

a Pluralismo

Es un valor que debemos adjudicar a las sociedades modernas, distinguidas por la gran variedad de intereses, concepciones, ideologías, corrientes políticas y proyectos que las conforman. La democracia requiere que como miembros de una comunidad o sociedad, estemos conscientes de la gran diversidad que nos rodea y también dispuestos a coexistir con y en ella, es decir, arraigar el valor de la pluralidad en nosotros.

b Tolerancia

Es el valor que consiste en el reconocimiento y respeto de las diferentes interpretaciones, puntos de vista y formas de vida de las demás personas. Si profundizamos un poco en lo que es la tolerancia, notaremos que este valor implica libertad (de elegir pensar algo y expresarlo), igualdad (tenemos el mismo derecho de elegir y expresar, sin que uno valga más

que el otro) y fraternidad (no ver a los demás como enemigos). Existen al menos dos formas básicas de ejercer la tolerancia, reconociendo y respetando:

- ⦿ Las creencias, gustos, opiniones y preferencias que sean distintas e incluso opuestas a las de nosotros. Por ejemplo, la orientación política, religiosa, gustos musicales, formas de vestir, concepciones de vida, etc.
- ⦿ A las personas que social y físicamente son distintas. Esto lo aplicamos en el caso del ingreso (por tanto su riqueza o pobreza económica), trabajo (su forma de ganarse la vida), sexo, raza y discapacidad, entre muchos otros posibles ejemplos.

La tolerancia combate los prejuicios y la discriminación; nos facilita entonces, una forma de convivencia pacífica en la que los conflictos que surgen por las diversas diferencias no se resuelvan violentamente. La tolerancia es un valor necesario de aplicar en todos los ámbitos de nuestra vida social (escuela, trabajo, hogar, la política).

Legalidad



Se refiere a la “supremacía de la ley”, es decir, la convicción y certeza de que ningún individuo es mayor autoridad que la ley, y que es precisamente ésta la que rige nuestro comportamiento social (lo que está y no permitido hacer) con el fin de evitar el caos y los abusos. **La legalidad consiste en el respeto y obediencia de la ley**, ya que ésta ofrece garantías (libertades y obligaciones), y quien la burle probablemente será en agravio de una o varias personas que gozan de su protección, por lo que requerirá ser sancionado.

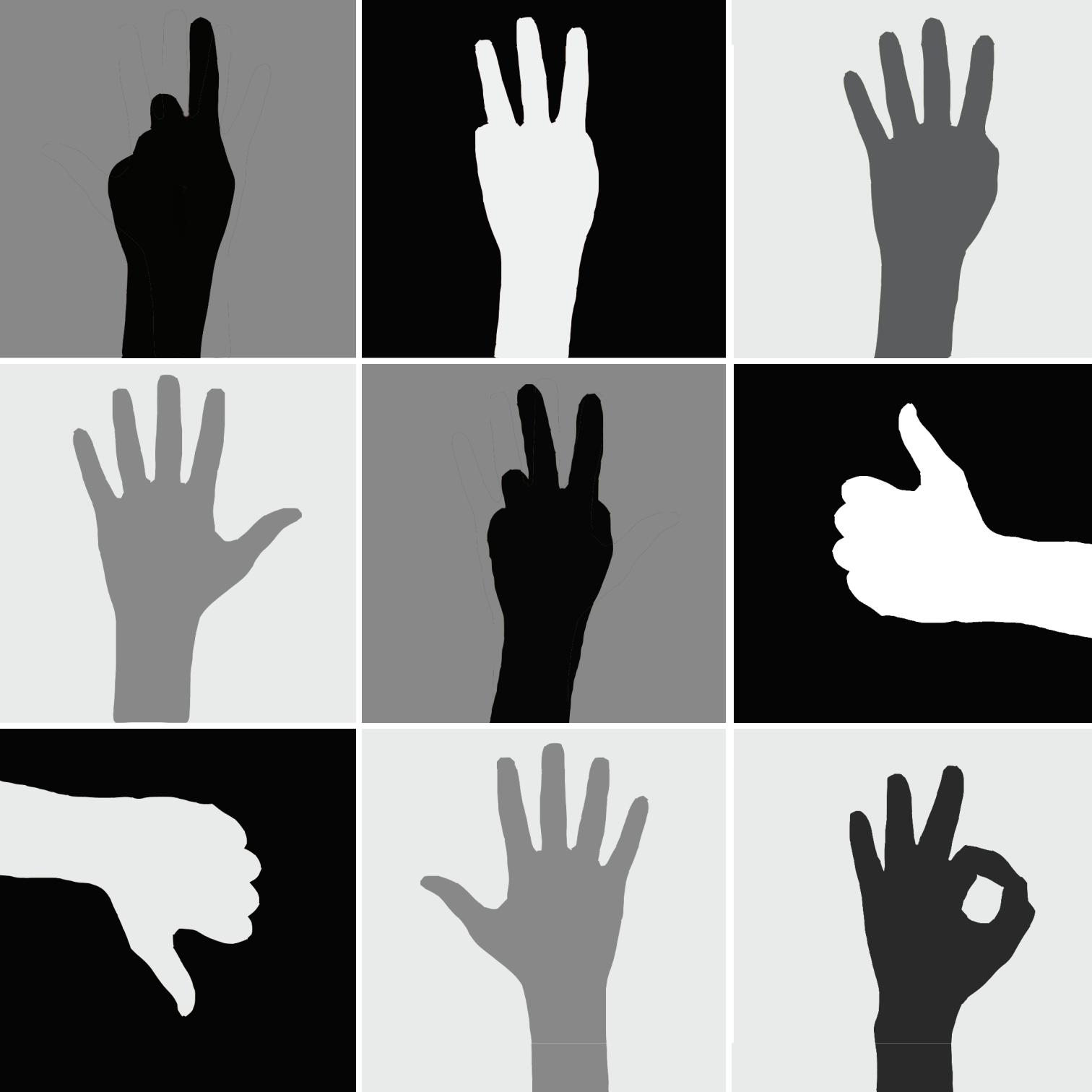
libertad, igualdad, fraternidad, pluralidad, tolerancia y legalidad

Los principios y valores de la democracia son indispensables porque nos marcan un parámetro de lo que es actuar correctamente.

La libertad, la igualdad y la fraternidad, en conjunción con la pluralidad, tolerancia y legalidad se vuelven necesarias para el ejercicio democrático del poder, para gobernar democráticamente, pero también los son fuera del ámbito político, ya que resultan útiles y necesarios para relacionarnos con otros pacíficamente en la escuela, el trabajo, nuestra casa o cualquier otro lugar y con cualquier clase de personas.

Valores y principios son la esencia, el sustento moral y ético de la democracia, y es que, mediante ellos, la democracia es, además de un sistema de gobierno, un método de coexistencia, convivencia y resolución de conflictos que permite la paz social.

Valores y principios imponen las condiciones y marcan las pautas de comportamiento y de reflexión adecuadas a la democracia, tanto para gobernar y ejercer el poder, como para convivir en sociedad.



¿Qué virtudes y ventajas tiene LA DEMOCRACIA?

Saber en qué consiste la democracia es un paso importante y necesario para enfrentar las siguientes preguntas: ¿Por qué la democracia?; ¿Por qué es conveniente que el país viva en una democracia?; ¿Qué tiene de especial para estar convencidos de que debemos asumir actitudes que concuerden con los principios y valores que hemos visto? En este apartado se intentará dar respuesta a ellas.

La democracia no es la única forma de gobierno y orden social que ha existido. Seguramente otros sistemas de ejercicio del poder nos serán conocidos, como por ejemplo la monarquía y la aristocracia, en las cuales todo el poder lo tiene un sólo individuo o grupo respectivamente y, de manera hereditaria. Durante la época contemporánea (del siglo XX a la actualidad), además de los sistemas democráticos **existen los llamados sistemas autoritarios y totalitarios**, que son contradictorios con la democracia y representan las otras alternativas para organizar a los estados nacionales (países). La Italia fascista de Mussolini y la Alemania nazi de Hitler son ejemplos populares, al igual que lo son las indeseables consecuencias y experiencias que produjeron a quienes los vivieron. Si bien los sistemas totalitarios son aún peores que los autoritarios (en razón de los fines del presente texto, no profundizaremos en sus diferencias), ambos cuentan con las siguientes características:

- ① **Concentran la totalidad del poder en un sólo grupo o hasta en un sólo individuo de manera que la intervención del resto en la toma de decisiones colectivas es inconcebible.** Los gobernantes autoritarios y totalitarios permanecen en sus puestos de manera indefinida sin la posibilidad de que los gobernados exijan cuentas por las consecuencias de las decisiones tomadas y sobre todo, sin la posibilidad de la existencia de elecciones competitivas y libres. La participación política de la enorme mayoría es reprimida.

- Las libertades no son permitidas o ejercidas de manera efectiva. Los individuos carecen de derechos y libertades para desarrollar su vida de la forma que consideren más conveniente o simplemente ni siquiera cuentan con condiciones reales para poder elegir.
- Una élite impone una visión de la vida política y social al resto, por lo que además de no haber libertades ni derechos, no existe la pluralidad ni la tolerancia en sentido social y mucho menos en el aspecto político. El grupo gobernante impone sus ideas, presiona y obliga a las masas a adoptarlas, asumirlas y resignarse a ellas.
- La forma de hacer obedecer es mediante la violencia y la intimidación. Los conflictos derivados de las diferencias se resuelven aplastando o eliminando al inconforme y de pensamiento distinto.

Si nos detenemos un poco a pensar sobre lo anterior nos daremos cuenta que **la democracia promueve todo lo contrario a lo que practican los sistemas autoritarios y totalitarios, por lo que constituye una mejor opción para gobernar, ser gobernado y vivir en sociedad.** Saber qué es democracia y en qué consiste nos da herramientas para estar conscientes de que tiene ventajas y virtudes que la hacen preferible frente a otras alternativas. Probablemente ya hemos notado algunas de esas ventajas y virtudes, sin embargo no está de más enfatizarlas.

Poder limitado, dividido y compartido

a

La democracia está diseñada de manera que a quien se le dé la oportunidad de gobernar no ejercerá un poder ilimitado, sino condicionado por reglas y procedimientos para obtener y ejercer ese poder, como por ejemplo las leyes establecidas y los procesos electorales. Para no concentrar **el poder** en un sólo individuo o élite, este **es dividido en tres instituciones diferentes:**

Ejecutivo: encargado de la administración pública, es decir de ejecutar acciones o programas que tratan de resolver problemáticas sociales determinadas.

Legislativo: encargado de la elaboración y modificación de las leyes.

Judicial: encargado de administrar justicia y determinar si se actúa o no conforma a la ley.

Así, el presidente no puede hacer lo que quiera y cuanto quiera, debido a que el poder no lo tiene sólo él, de manera que el legislativo y judicial pueden vigilar que esté actuando correctamente y por tanto provocando que el abuso de su poder sea menos probable y siendo castigado en caso de que incurra a ello. Otro aspecto es el del poder compartido lo que quiere decir que los representantes no tienen la totalidad del poder político, ya que si recordamos lo que es la soberanía popular, sabremos que el pueblo (el conjunto de ciudadanos) es el origen de ese poder. Son los ciudadanos quienes autorizan a sus representantes la labor de gobernarlos. El pueblo tienen esa capacidad permanente de influir en las decisiones sobre los asuntos que conciernen a la sociedad por medio de su voto y llamando a rendir cuentas a sus gobernantes.

b

Derechos y libertades efectivas

En la democracia se da preponderancia a que todos los individuos de una sociedad gocen y ejerzan derechos y libertades que les permitan decidir y realizar actividades voluntariamente en diferentes aspectos de su vida sin ser impedidos. Libertades como la de expresión, asociación, reunión, de pensamiento, de credo, etc., son indispensables en una democracia. A su vez los derechos a la información, educación, al voto, al trabajo, vivienda y salud, por mencionar algunos, son igualmente necesarios en un sistema democrático. Derechos y libertades en conjunto permiten a todos los ciudadanos por igual elegir la manera en que llevarán a cabo el desarrollo de sus vidas de acuerdo a sus intereses, expectativas y satisfacciones.

Igualdad político-jurídica



La democracia es el sistema que promueve una igualdad política y jurídica genuinas en la que los ciudadanos gocen equitativamente la posibilidad de participar votando o siendo votados, a la vez de que cuentan con la seguridad de que cada uno tiene el mismo valor ante la ley y por tanto se aplicará por igual a todos, sin importar su condición social, económica, racial o de credo.

Pluralidad



Es en sí misma una virtud de la democracia que es adecuada para las sociedades actuales, complejas por sus dimensiones poblacionales, en las que forzosamente los intereses, preferencias, perspectivas y opiniones son tantas como la cantidad de individuos que las conforman.

Como consecuencia de la libertad e igualdad que prevalece en la democracia, se da la existencia de la diversidad y su consecuente aceptación por parte de unos y otros. Nadie deberá ser menospreciado, reprimido o discriminado por sus posiciones, opiniones o convicciones personales, sino que vivirá con ellas, aceptando y respetando las de los demás.

Elecciones



Son en sí mismas otra virtud de la democracia; reflejan la pluralidad existente y permite que ésta se exprese de manera pacífica y con reglas definidas. **Las elecciones** son propias y exclusivas de la democracia, **hacen posible la soberanía popular** en estos tiempos **y procuran que los representantes gobiernen considerando los intereses y necesidades de los ciudadanos.**

Hay que ser realistas, estar conscientes de que la democracia no es

una fórmula mágica que acabe instantáneamente con los problemas y dificultades de

las sociedades modernas y que hace desaparecer los conflictos. Lo que la democracia nos

permite mediante su diseño es el empleo de mejores maneras de tomar decisiones

colectivas, mejores procedimientos para gobernar y mejores opciones para convivir con

los demás, brindándonos la base sobre la que nosotros como conjunto social debemos

hacernos cargo de resolver los problemas de la comunidad de la forma más

conveniente.

Imaginemos una caja de herramientas, la cual necesitamos utilizar para reparar lo que está gastado en la sociedad o incluso construir lo que como sociedad deseamos y necesitamos en nuestro municipio, estado o país. La democracia es una caja con las herramientas más útiles, funcionales y de mejor calidad, así mismo contiene las instrucciones que garanticen un uso adecuado de estos instrumentos; nosotros debemos aprender a usarlas de manera adecuada para reparar los males sociales y políticos.

Para ejercer bien la democracia y obtener provecho de ella se requiere que asumamos e interioricemos sus valores, principios y sepamos en qué consisten sus procedimientos, para poder poseer actitudes, ideas y prácticas diarias que le sean concordantes, de modo que no sólo hagamos efectivas las virtudes y ventajas que ofrece, sino que éstas sean permanentes y se conviertan en nuestro modo de vida, forjando así una cultura democrática.

**poder limitado, dividido y compartido,
derechos y libertades efectivas,
igualdad político-jurídica,
pluralidad, elecciones y discusión civilizada**

f

Resolución pacífica de conflictos

La democracia admite los conflictos derivados de la diversidad en las sociedades plurales; la confrontación se da a través de argumentos, exponiendo los propios y escuchando los de los demás, negociando, debatiendo, y se resuelve tratado de llegar a acuerdos o votando (principio de mayoría) si llega a ser necesario por no encontrar un consenso.

En conclusión **la confrontación y discusión se dan con la fuerza de la razón y la palabra**, y no con golpes o armas, de manera que la resolución de los conflictos de interés sea pacífica y sin imponer a la fuerza una alternativa para que se lleve a cabo. El diálogo entre las partes es esencial.

g

Ser personas reflexivas y responsables

El tener arraigados los principios y valores democráticos nos permite hacer juicios o pensar en lo que es éticamente correcto en la política y en la convivencia social diaria, lo que por consecuencia nos llevará a actuar de manera sensata y correcta con mayor posibilidad, y sin agredir a los demás causándoles algún daño o transgrediendo la ley. Es decir, nos obliga a ser responsables.

El ejercer nuestras libertades, conocer nuestros derechos, ser tolerantes con los demás y respetuosos de la ley nos permite ser reflexivos y responsables al momento de actuar.

¿Qué es la cultura **DEMOCRÁTICA**

La cultura es un conjunto de creencias, costumbres, ideas, valores, actitudes, comportamientos y prácticas; es importante porque otorga identidad a los grupos sociales y configura su visión sobre diferentes temas; también va determinando las conductas y reacciones de sus miembros en situaciones de diversa índole.

El apartado anterior concluyó afirmando la necesidad de forjar una cultura democrática porque sólo así la democracia no será únicamente una etapa efímera, sino que se consolidará como una manera de vivir.

La cultura democrática consiste en ideas, principios, valores, comportamientos, actitudes y prácticas afines a la democracia que son compartidos por los gobernantes, los ciudadanos y la población en general. La relevancia de la cultura democrática está en que permitirá su adecuado funcionamiento y su preservación a lo largo del tiempo de tal suerte que podemos considerarla como una especie de blindaje que la protege de diferentes amenazas.

La cultura democrática no es exclusiva de los ciudadanos (mayores de 18 años) sino que también comprende a los niños y jóvenes porque **implica configurar razonamientos, conductas, actitudes y acciones adecuadas a la democracia** y que serán ejercidos cotidianamente en los espacios familiares, escolares y todos aquellos en los que llegemos a establecer algún tipo de relación con otras personas. La democracia no es sólo política, sino también convivencia, por lo que quienes no alcanzan todavía la mayoría de edad también pueden actuar democráticamente y hacer de esto un hábito, lo que provocará que la democracia sea más fácil de entender, practicar y proteger para ellos cuando como ciudadanos les corresponda tomar las decisiones de este país.



La cultura democrática consiste en ideas, principios, valores, comportamientos, actitudes y prácticas afines a la democracia que son compartidos por los gobernantes, los ciudadanos y la población en general. Implica configurar razonamientos, conductas, actitudes y acciones adecuadas a la democracia.

Cuando hablamos de cultura democrática es necesario tomar en cuenta que ésta implica una corresponsabilidad -entre nuestros representantes y nosotros como representados- al defender los principios, valores y prácticas democráticas mediante la construcción y preservación de las reglas e instituciones que las hagan posibles. Sin una convicción democrática y la formación ciudadana obligada, la democracia simplemente carece de cualquier posibilidad.

Más allá de la teoría, las definiciones y los conceptos, ¿Cómo pueden los jóvenes hacer que la cultura democrática sea parte de ellos? Parte de la respuesta la podrían constituir las siguientes acciones:

- Empezar a interesarse en los asuntos públicos, informándose sobre lo que pasa en su entorno para ir formando una opinión y una actitud crítica sobre lo que acontece política y socialmente.
- Aceptar y ser respetuosos de la diversidad de formas de pensar, vestir, creer y de las apariencias físicas, es decir tener presente que existe pluralidad (sabiendo que eso es bueno) y ser tolerante respecto a ella, estando dispuestos a convivir en esas condiciones.
- Conociendo nuestros derechos y libertades a la vez que reconocemos y valoramos tanto los propios como los de las demás personas.
- Privilegiando el diálogo y los argumentos para resolver conflictos y discrepancias.
- Conociendo en qué consiste la democracia.

Así, nos iremos dando cuenta de que una convivencia basada en la cultura democrática es más conveniente tanto en calidad de individuos como en sociedad, creándose consecuentemente la convicción de que mediante nuestra cultura protegemos voluntariamente a la democracia.

En este contexto, lo que está sucediendo es la gestación y formación de jóvenes democráticos que cuando lleguen a ser ciudadanos, con mayor probabilidad mantendrán un interés constante en los asuntos públicos, no sólo informándose sino participando continuamente mediante su opinión, sufragio y organización con otros individuos, evitando con mayor éxito el abuso de las autoridades y gobernantes.

Cuando la cultura democrática llega a arraigarse en los jóvenes, existen fuertes posibilidades de que a los futuros ciudadanos no les resultará totalmente ajeno el ámbito democrático tanto en el aspecto político (instituciones y procedimientos) como en el social (convivencia a través de principios y valores).



Consejo General

Cecilia Pérez Zepeda

Presidenta del Consejo General

Antonio Rivera Casas

Secretario Ejecutivo

Efraín Mendoza Zaragoza

Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Arturo Adolfo Vallejo Casanova

Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca

Sonia Clara Cárdenas Manríquez

Presidenta de la Comisión de Radiodifusión

Ángel Eduardo Simón Miranda Correa

Presidente de la Comisión de Control Interno

Greco Rosas Méndez

Partido Acción Nacional

Ma. Concepción Lorena Sicilia Chávez

Partido Revolucionario Institucional

Manuel Bernabé Bautista García

Partido de la Revolución Democrática

José Luis Aguilera Ortiz

Convergencia

Alejandro Cayetano Gómez

Nueva Alianza

Aldo de Jesús Vázquez Chávez

Partido Socialdemócrata

José Luis Armando de la Vega Estrada

Partido del Trabajo

Perla Patricia Flores Suárez

Partido Verde Ecologista de México

Dirección General

José Vidal Uribe Concha

Director General

Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Evaristo Martínez Clemente

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Pablo Cabrera Olvera

Coordinador Jurídico

Arturo Marcial Padrón Hernández

Coordinador de Información y Medios

Ma. del Carmen Alicia Pedraza Tovar

Coordinadora Administrativa

Alfredo Flores Ríos

Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico

Gabriela Benites Doncel

Coordinadora de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas

